

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 18 de Septiembre de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.681/2006

R- DNAT- 2013 Nº 1.273

VISTO:

La nota que obra a fs. 132, interpuesta por la Geól. María del Carmen VISICH, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Geológicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 25 de Septiembre de 2013, a hs. 08:30, el Tribunal estará constituido por:

TITULARES:

Prof. Susana FERNANDEZ DE DECAVI

Prof. Mónica GUERRA

Dr. Fernando HONGN

SUPLENTES:

Lic. Laura Inés BOTTIGLIERI

Dr. Raúl Eudosio SEGGIARO

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 25 de Septiembre de 2013, a hs. 08:30, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Geól. María del Carmen VISICH, D.N.I. Nº 14.856.799, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES:

Prof. Susana FERNANDEZ DE DECAVI

Prof. Mónica GUERRA

Dr. Fernando HONGN

SUPLENTES:

Lic. Laura Inés BOTTIGLIERI

Dr. Raúl Eudosio SEGGIARO

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng/MER

LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Clencias Naturales

Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVIO
DEGANA
Facultad de Ciencias Naturales